

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 56

Fecha Estado: 24/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190031500	Ordinario	JESUS HUMBERTO LONDOÑO ARENAS	PORVENIR S.A.	Auto resuelve solicitud No obstante estar señaladas las audiencias de los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007, estas son las de CONCILIACIÓN, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, así como la de TRAMITE y JUZGAMIENTO para el día 24 de junio de este año, a las 2:00 pm, y encontrarse este proceso dentro de las excepciones a la suspensión de términos establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, no se llevará a cabo la misma toda vez que no ha sido indicado por ninguna de las partes si cuentan con los medios tecnológicos para ello, si poseen el expediente digital y debido a las restricciones de acceso a la sede del juzgado, se está comenzando a escáner los mismos. Fija para tal efecto el día TREINTA Y UNO DE JULIO DE 2020, A LAS DOS DE LA TARDE. La misma se hará a través de la plataforma Microsoft TEAMS, requiere a las partes informen correo electrónico y demás (ver Estados electrónicos y auto pagina Rama Judicial) (osg)	23/06/2020		
05001310500820190040700	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA CARDONA CADAVID	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud atendiendo a la necesidad de reorganizacion de la agenda del Despacho, aplaza audiencia de Conciliación, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas. Fija para tal efecto, igualmente para llevar a cabo la audiencia de TRAMITE y JUZGAMIENTO el día 17 de julio de 2020, a las 2:00 pm. La misma se hará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS. Requiere informen si cuentan con los medios tecnologicos y demás (ver Estados electronicos y auto pagina Rama Judicial) (osg)	23/06/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120180006801	Ordinario	CARLOS A RESTREPO SALAZAR	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, de la Presidencia de la Republica, y con el fin de emitir la SENTENCIA ESCRITA en este proceso, el cual se conoce en el grado jurisdiccional de Consulta, se señala el día 30 DE JUNIO DE 2020, A LAS 4:30 PM. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial (osg))	23/06/2020		
05001410500120180088501	Ordinario	MARIA ELVIA HERNANDEZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, de la Presidencia de la Republica, y con el fin de emitir la SENTENCIA ESCRITA en este proceso, el cual se conoce en el grado jurisdiccional de Consulta, se señala el día 30 DE JUNIO DE 2020, A LAS 4:30 PM. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial (osg))	23/06/2020		
05001410500120180155401	Ordinario	LUIS HERNANDO HERNANDEZ CIFUENTES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, de la Presidencia de la Republica, y con el fin de emitir la SENTENCIA ESCRITA en este proceso, el cual se conoce en el grado jurisdiccional de Consulta, se señala el día 30 DE JUNIO DE 2020, A LAS 4:30 PM. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial (osg))	23/06/2020		
05001410500320170015801	Ordinario	LUIS GONZALO PEREZ GIRALDO	COLPENSIONES	Sentencia confirmada La de primera instancia proferida por el Juzado 3° municipal de pequeñas causas laborales, no condena en costas y ordena devolver expediente al Juzgado de origen (ver Estados electrónicos y providencia página Rama Judicial)	23/06/2020		
05001410500320170092101	Ordinario	RAFAEL EDUARDO CASTAÑEDA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Sentencia confirmada La de primera instancia proferida por el Juzado 3° municipal de pequeñas causas laborales, no condena en costas y ordena devolver expediente al Juzgado de origen (ver Estados electrónicos y providencia página Rama Judicial) (osg)	23/06/2020		
05001410500420170110601	Ordinario	EDDIER DE JESUS ZABALA	COLPENSIONES	Sentencia confirmada La de primera instancia proferida por el Juzado 4° municipal de pequeñas causas laborales, no condena en costas y ordena devolver expediente al Juzgado de origen (ver Estados electrónicos y providencia página Rama Judicial)	23/06/2020		
05001410500420170128601	Ordinario	NEVARDO GARCIA GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, de la Presidencia de la Republica, y con el fin de emitir la SENTENCIA ESCRITA en este proceso, el cual se conoce en el grado jurisdiccional de Consulta, se señala el día 30 DE JUNIO DE 2020, A LAS 4:30 PM. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial (osg))	23/06/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420180005801	Ordinario	CARLOS ANIBAL CORREA	COLPENSIONES	Sentencia confirmada La de primera instancia proferida por el Juzado 4° municipal de pequeñas causas laborales, no condena en costas y ordena devolver expediente al Juzgado de origen (ver Estados electrónicos y providencia página Rama Judicial) (osg)	23/06/2020		
05001410500520160092901	Ordinario	FANNY DEL SOCORRO MUÑETON DURANGO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, de la Presidencia de la Republica, y con el fin de emitir la SENTENCIA ESCRITA en este proceso, el cual se conoce en el grado jurisdiccional de Consulta, se señala el día 30 DE JUNIO DE 2020, A LAS 4:30 PM. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial) (osg)	23/06/2020		
05001410500520170067001	Ordinario	EFRAIN DE JESUS CORREA ARENAS	COLPENSIONES	Sentencia confirmada La de primera instancia proferida por el Juzado 5° municipal de pequeñas causas laborales, no condena en costas y ordena devolver expediente al Juzgado de origen (ver Estados electrónicos y providencia página Rama Judicial)	23/06/2020		
05001410500620170038301	Ordinario	YAMILE DEL SOCORRO MONTOYA HENAO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, de la Presidencia de la Republica, y con el fin de emitir la SENTENCIA ESCRITA en este proceso, el cual se conoce en el grado jurisdiccional de Consulta, se señala el día 30 DE JUNIO DE 2020, A LAS 4:30 PM. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial) (osg)	23/06/2020		
05001410500620170145101	Ordinario	FABIO HUMBERTO GOMEZ GARCIA	COLPENSIONES	Sentencia confirmada La de primera instancia proferida por el Juzado 6° municipal de pequeñas causas laborales, no condena en costas y ordena devolver expediente al Juzgado de origen (ver Estados electrónicos y providencia página Rama Judicial) (osg)	23/06/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARIA MEJÍA MEJÍA
SECRETARIO (A)